



Según el documento “Extensión de los parques fotovoltaicos en España”

## Los parques fotovoltaicos ocupan en España una extensión equivalente al 0,2 % de la superficie agraria útil

- El crecimiento acumulado de la superficie de los parques fotovoltaicos desde 2016 alcanza las 31.000 hectáreas, un incremento del 166 %
- El Gobierno trabaja para promover alternativas que mantengan la convivencia entre los sectores energético y agrario a través de tecnologías agrivoltaicas

28 de junio de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado, en su página web, el documento “Extensión de los parques fotovoltaicos en España”, en el que se señala que este tipo de instalaciones energéticas ocupan en España una superficie equivalente al 0,2 % de la superficie agraria útil, lo que equivale a unas 50.000 hectáreas.

Por comunidades autónomas, Castilla-La Mancha y Extremadura presentan el mayor desarrollo fotovoltaico, con cerca de 11.460 y 11.340 hectáreas respectivamente, lo que representa el 48 % de la superficie total de parques fotovoltaicos en España.

Este documento, el nº 37 de [Análisis y Prospectiva - serie Agrinfo](#), cuantifica la dimensión de la superficie ocupada por los parques fotovoltaicos en España y caracteriza la forma en que se ha producido su implantación en el medio rural. Para ello, el informe analiza los datos del Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y los obtenidos a pie de campo a través de la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivo (Esrce), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tanto Esrce, como la superficie inferida de la potencia instalada en fotovoltaicas, arrojan una cifra similar de parques fotovoltaicos en 2023, cercana a las 50.000





hectáreas. No obstante, si finalmente se ejecutan la totalidad de los proyectos evaluados de grandes instalaciones fotovoltaicas (superiores a 50 megavatios), la superficie podría alcanzar en los próximos años las 100.000 hectáreas.

Respecto a su evolución, el crecimiento acumulado de la superficie de los parques fotovoltaicos desde 2016 es de 31.000 hectáreas, incremento que en términos relativos es del 166 %. En los últimos tres años la tendencia se ha acelerado y el crecimiento anual supera el 20 %.

Los cambios en el uso del suelo entre los años 2012 y 2022, muestran que un 82 % de las aproximadamente 23.000 nuevas hectáreas de paneles solares provienen de tierras de secano, un 11 % de tierras de regadío y un 7 % de superficies forestales y no agrarias. Por cultivos, el cambio a parques fotovoltaicos se ha realizado principalmente desde cereales, girasol y olivar, así como de tierras en barbecho.

### **CONVIVENCIA ENTRE EL SECTOR ENERGÉTICO Y EL AGRARIO**

En este contexto, el Gobierno trabaja para promover la convivencia entre los sectores energético y el agrario a través de la implantación de tecnologías agrivoltaicas. En estos sistemas, la generación eléctrica proveniente de fuente solar es plenamente compatible con la producción agraria y así conviven sobre una misma superficie, de tal forma que la actividad agraria se sitúa como uso principal y la producción de energía como secundario.

En este ámbito, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lidera el grupo de trabajo interministerial sobre energía agrivoltaica, cuya finalidad es, entre otras, identificar criterios y requisitos que permitan definir el concepto de energía agrivoltaica, al mismo tiempo que se promueve un marco regulatorio acorde a las inversiones de las empresas energéticas hacia este tipo de proyectos.

